

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-551

Hoy 08 de mayo de 2026

Se comunica a: MARISSA BELLO.

Apoderados Legal(s) de: DANILO DI NUZZO mayor de edad, nacional de ITALIA con Cédula No. E-8-109550.

Solicitud de la Marca: EL MAN DEL LOTE.

Número: 326104.

Clase(s): 35 y 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir. Indicar domicilio preciso del titular

Corregir Etiqueta o Nombre de la Marca. Falta la palabra "El" en el diseño

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 08 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



**REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA**

AVISO No. 2026-552

Hoy 08 de mayo de 2026

Se comunica a: VIDELICET GAUDIANO.

Apoderados Legal(s) de: JAMPRO S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: JAMPRO.

Número: 326108.

Clase(s): 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Productos y/o servicios. Debe incluir los servicios que la marca va a amparar, no la nota explicativa de la Clasificación de Niza.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 08 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-553

Hoy 08 de mayo de 2026

Se comunica a: VIDELICET GAUDIANO.

Apoderados Legal(s) de: JAMPRO S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: EL RETIRO.

Número: 326109.

Clase(s): 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Productos y/o servicios. Debe incluir los servicios que la marca va a amparar, no la nota explicativa de la Clasificación de Niza.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 08 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-554

Hoy 08 de mayo de 2026

Se comunica a: QUINTERO HERNÁNDEZ MEIKY LUZ.
Apoderados Legal(s) de: FRANCISCO HUMBERTO CRUZ mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. E2179110.
Solicitud de la Marca: CRUZ WESTERN.
Número: 326140.
Clase(s): 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Aportar etiquetas sin la ® de marca registrada. ,
Corregir Declaración Jurada. NUMERAL CORRECTO PARA MARCAS DE
PRODUCTOS O SERVICIOS: DE ACUERDO AL NUMERAL 7 DEL ARTICULO 45
DE LA LEY 61 DEL 5 DE OCTUBRE DEL 2012, QUE MODIFICA EL ARTICULO 103
LEY 35 DEL 10 DE MAYO DE 1996
Otras correcciones . TRADUCCIÓN DE LA MARCA

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 08 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-555

Hoy 08 de mayo de 2026

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: CTBAT INTERNATIONAL CO. LIMITED , sociedad organizada según las leyes de Hong Kong.

Solicitud de la Marca: SHUANGXI.

Número: 326149.

Clase(s): 34 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir. NOMBRE DE LA MARCA "SHUANGXI CHARACTER CHINO"
Presentar Traducción/Transliteración. traducir el caracter Chino

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 08 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2026-556

Hoy 08 de mayo de 2026

Se comunica a: VANEGAS MOLINA , JUAN MIGUEL.

Apoderados Legal(s) de: ADABELLA BEYSETH GÓMEZ THOMPSON mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. No. 8-763-52.

Solicitud de la Marca: GRACIA SUBLIME.

Número: 327593.

Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Declaración Jurada. numeral correcto para denominaciones comerciales es:
DE ACUERDO AL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 67 DE LA LEY 61 DEL 5 DE
Octubre DE 2012, QUE MODIFICA EL ARTICULO 149 LA LEY 35 DEL 10 DEL
MAYO DE 1996

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 08 de mayo de 2026 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa

